

RESOLUCION N° 913

Buenos Aires, 30 de Septiembre

de 1978.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 17 de la ley 16.437,

SE RESUELVE:

1º) Crear un (1) cargo de AUXILIAR DE
SERVICIO GENERAL (Personal Administrativo y Económico) en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 18.-

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente el gasto resultante de lo precedente en este dispuesto, con cargo a la Cartera Principal 1190 "Góndola a Distribuir".-

3º) Registrarse, hacerse saber y archivarse.-

ADOL. O. R. GABRIELLI

JOSÉ A. HERRERA

ABELARDO C. .

FEDERICO VILLALBA

REC. 100-1000

JORGE ARTURO PEREYRA
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION